V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34444 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete) - Nº 3104/2020.*

Con fecha 26/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3104/2020 (16768/1988, 1251/2013) (P-907)

Peticionario: Ángeles Navarro Salinas (***2705**)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Se solicita unir dos expedientes, uno de Sección C, inscrito con 17,5 ha y una Sección A (PEAG) inscrito con 10 ha., ampliar la superficie máxima de riego de 27,5 ha inscritas a una superficie de 33,62 ha solicitada. El uso doméstico y el uso ganadero no se solicita ninguna modificación alguna.

Caudal continúo medio equivalente anual: 1,03 l/s

Volumen máximo anual: 32.625 m³

Superficie de riego solicitada: 33.62 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villarrobledo	Albacete	197	12	525.523	4.337.043
2	Villarrobledo	Albacete	197	12	525.244	4.337.522
3	Villarrobledo	Albacete	197	5	525.602	4.337.474
4	Villarrobledo	Albacete	197	9	525.478	4.337.781

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: Parcelas 5, 9 y 12 del polígono 197 del término Villarrobledo (Albacete)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

cve: BOE-B-2025-34444
Verificable en https://www.boe.es

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043334-1

cve: BOE-B-2025-34444
Verificable en https://www.boe.es